

Desigualdad, presupuestos públicos y Derechos Humanos

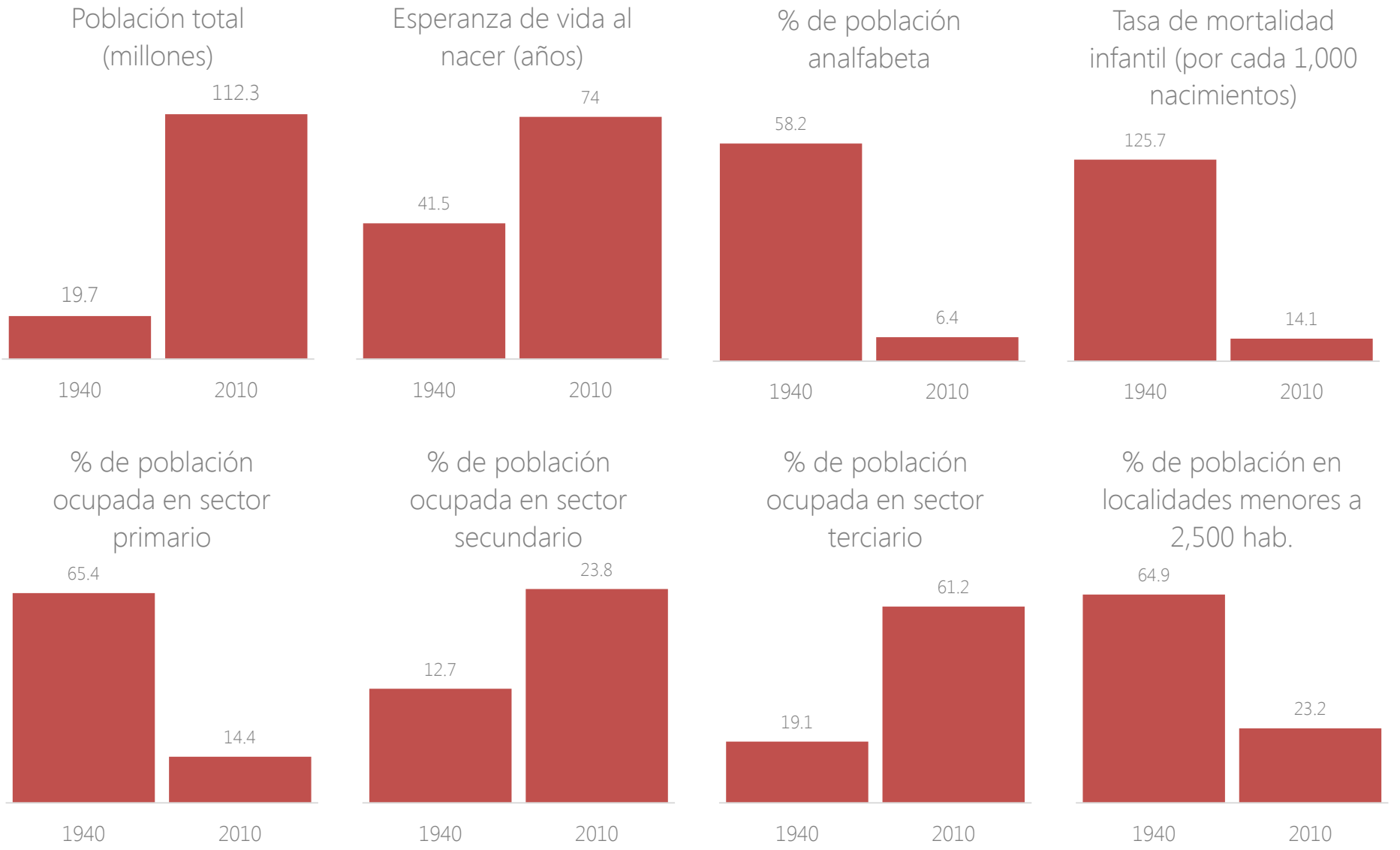
Alberto Serdán Rosales

Septiembre de 2016

* Basado en materiales originales de
Fundar, Centro de Análisis e Investigación, A. C.

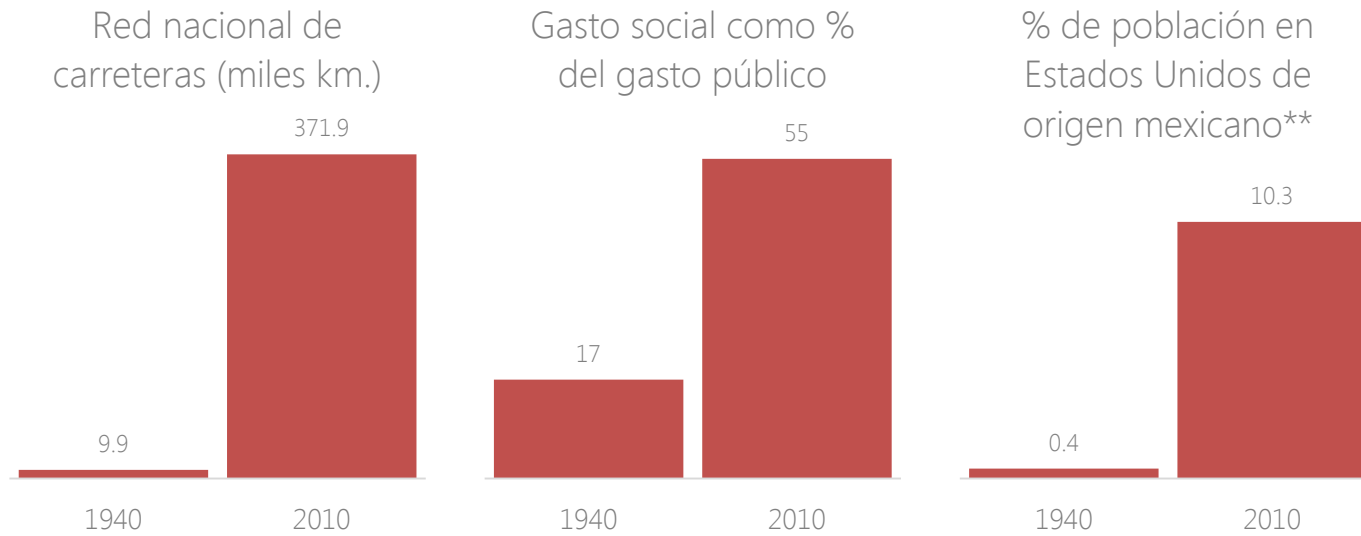
Desigualdad

México, años de transformaciones

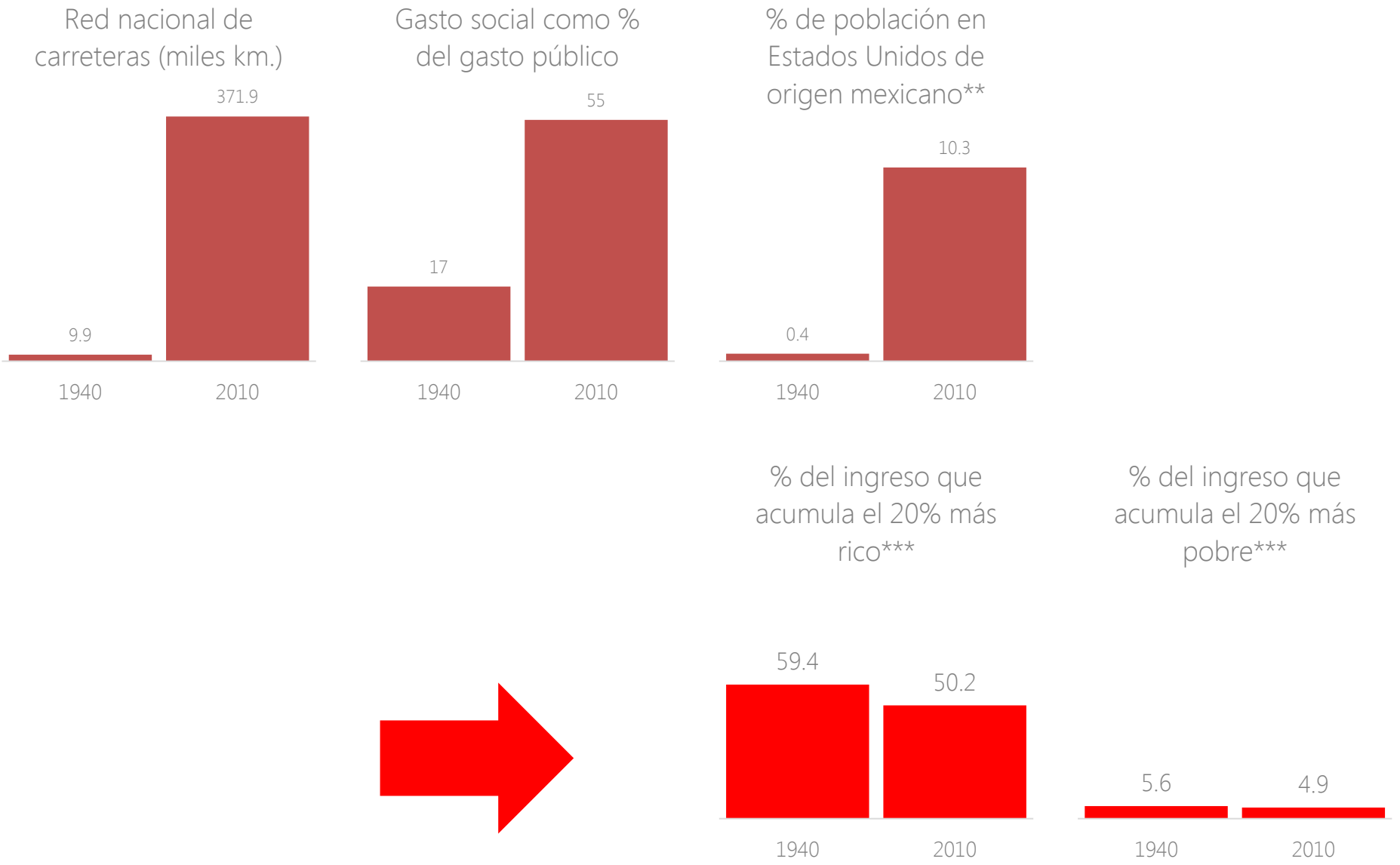


INEGI (2009) *Estadísticas Históricas de México*; INEGI (2015) *Banco de Información Económica*.

México, años de transformaciones



México, años de transformaciones



INEGI (2009) *Estadísticas Históricas de México*; INEGI (2015) *Banco de Información Económica*.

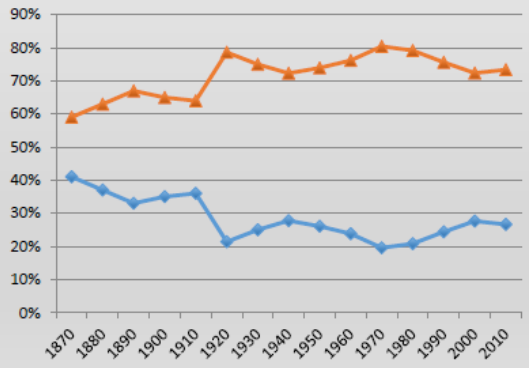
Desigualdad del ingreso

Autor (año de los datos) -->	INEGI Oficial (2012)	Del Castillo (2012)	Bustos (2012)	Meléndez (2002-2011)	Campos, Chávez y Esquivel (2012)	Observatorio Salarios-Equide (2016)
Metodología -->	ENIGH	ENIGH corregida y ajustada a Cuentas Nacionales	ENIGH ajustada a Cuentas Nacionales	Datos Fiscales	ENIGH ajustada a Cuentas Nacionales y benchmark fiscal	n.d.
10%	43%	67%	33.2% a 50.2%	n.d	59.0% a 63.5%	67%
1%	n.d	25%	5.9% a 19.5%	21%	23.3% a 32.0%	32%
Gini (rangos)	0.45	0.68 a 0.78	0.59 a 0.85	0.69 a 0.71	n.d	n.d
Gini (estimación)	0.45	0.73	0.78	0.71	n.d	0.74
Tendencia de la concentración del ingreso	A la baja	Al alza	Al alza	Al alza	Al alza	Al alza

Desigualdad de la riqueza

REINO UNIDO TRABAJO Y CAPITAL

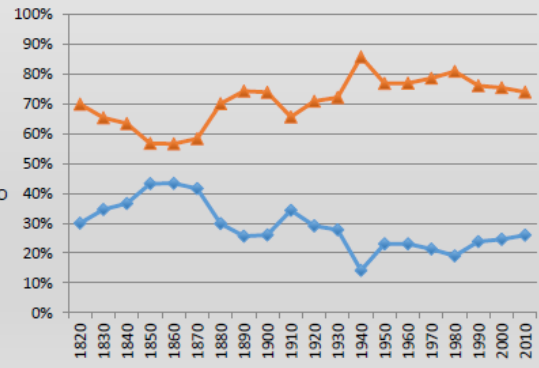
PARTICIPACIÓN EN EL INGRESO NACIONAL %



FUENTE: piketty.pse.fr/capital21.c

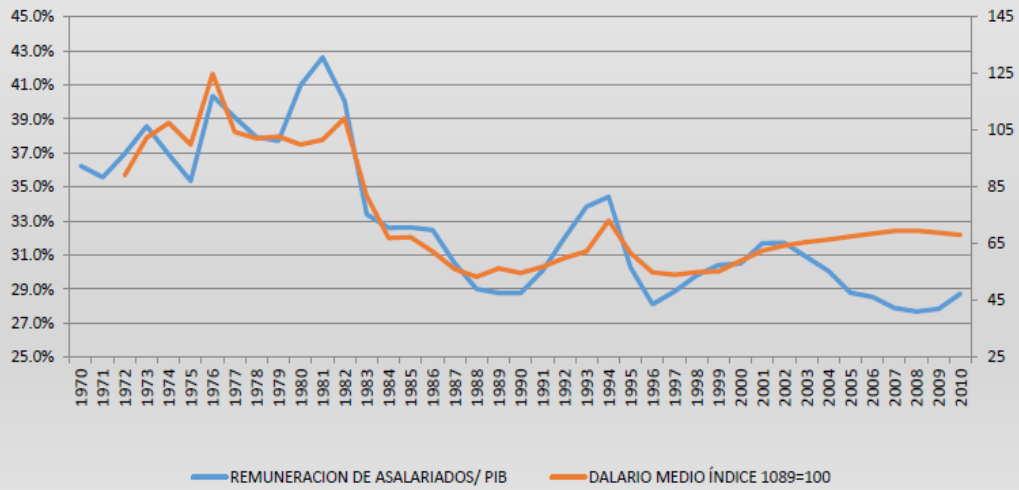
FRANCIA TRABAJO Y CAPITAL

PARTICIPACIÓN EN EL INGRESO NACIONAL %



FUENTE: piketty.pse.fr/capital21.c

SALARIO MEDIO Y REMUNERACIÓN DE ASALARIADOS/PIB



Cfr. Norma Samaniego, La participación del trabajo en el ingreso nacional: el regreso a un tema olvidado, febrero de 2016

Desigualdad de trato

Políticas que en lugar de reducir, aumentan desigualdades:

- Económicas: urbanas, ambientales, empleo, producción.
- Sociales: salud, alimentación, vivienda, educación, seguridad y protección social.
- Políticas y civiles: participación política, seguridad, acceso a la justicia.
- Poblaciones: género, niñez, juventud, adultos mayores, discapacitados, situación de calle.

Desigualdad de trato

“La desigualdad en el ingreso es reflejo de la estructura ocupacional. La gran mayoría de la población trabaja de manera subordinada en un empleo con contrato temporal o sin contrato (49%), con un sueldo promedio de 5,530 pesos mensuales y se dedican a:

- Trabajadores domésticos (3 millones).*
- Peones en la minería, construcción o industria (2.8 millones).*
- Empleados de ventas (2.7 millones).*
- Conductores de transporte y maquinaria (1.7 millones).*
- Peones en actividades agropecuarias (1.6 millones).*
- Mineros o trabajadores de la construcción (1.1 millones).*
- Secretarias, capturistas o cajeros (1 millón).*
- Trabajadores en la preparación, servicio de alimentos y bebidas en establecimientos (1 millón).”*

Consecuencias de la desigualdad

A mayor desigualdad:

- Menor movilidad social.
- Menor cohesión social.
- Menor calidad de vida y desarrollo humano.
- Pérdida de años de vida y de capital humano.
- Pérdida de dignidad.
- Etc.

Posibles soluciones


- Piso mínimo de derechos sociales.
- Aumento de la masa salarial a través una nueva estructura tributaria orientada a disminuir la desigualdad.
- Aumento al salario mínimo.
- Renta Básica Universal / impuestos negativos vs gasto focalizado.
- Reactivación del mercado interno.
- Combate la informalidad.
- Estrategia de desarrollo basado en aumentar el valor agregado.
- Inversión pública para la igualdad.
- Fácil movilidad laboral entre regiones.
- Revertir las asimetrías de poder en las negociaciones entre trabajadores y patrones.
- Integración de clases.
- Mejora del gasto orientándolo a disminuir brechas de desigualdad.

Derechos Humanos y presupuestos por resultados

Premisas

Un presupuesto con perspectiva de derechos humanos debe:

- 1) Reflejar políticas públicas con perspectiva de DDHH.
- 2) Permitir monitorear la asignación de recursos bajo principios de DDHH.
- 3) Permitir monitorear el avance en la realización de los DDHH.

- 
1. Identificar el **derecho humano** en el que se quiere avanzar y su significado a la luz de los **compromisos nacionales e internacionales del Estado en Derechos Humanos**.
 2. Identificar las **obligaciones del Estado en Derechos Humanos**.
 3. Identificar las **obligaciones de resultado** en Derechos Humanos a la luz de los compromisos del Estado al nivel más detallado.
 4. Identificar las **obligaciones de conducta** en Derechos Humanos a la luz de los compromisos del Estado al nivel más detallado.
 5. Generar y contar con un **diagnóstico** del derecho relacionado desde la perspectiva de derechos.
 6. Alinear el **proceso de planeación-programación-presupuestación-implementación-evaluación** con objetivos y lenguaje de Derechos Humanos.
 7. **Hacer políticas públicas con perspectiva de derechos humanos y reflejarlo en el presupuesto.**

Pasos
sugeridos



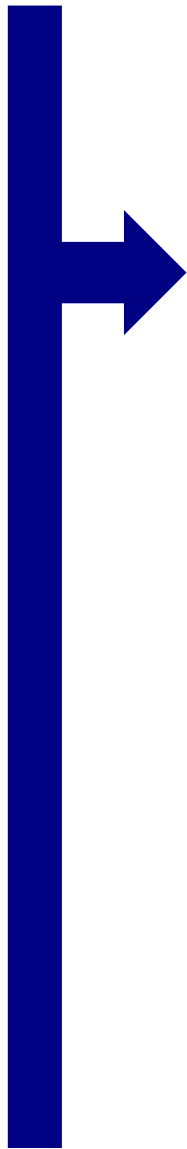
1. Identificar el **derecho humano** en el que se quiere avanzar y su significado a la luz de los **compromisos nacionales e internacionales del Estado** en Derechos Humanos.
2. Identificar las **obligaciones del Estado** en Derechos Humanos.
3. Identificar las **obligaciones de resultado** en Derechos Humanos a la luz de los compromisos del Estado al nivel más detallado.
4. Identificar las **obligaciones de conducta** en Derechos Humanos a la luz de los compromisos del Estado al nivel más detallado.
5. Generar y contar con un **diagnóstico** del derecho relacionado desde la perspectiva de derechos.
6. Alinear el **proceso de planeación-programación-presupuestación-implementación-evaluación** con objetivos y lenguaje de Derechos Humanos.
7. Hacer políticas públicas con perspectiva de derechos humanos y reflejarlo en el presupuesto.

Pasos
sugeridos

Derechos Humanos

Derechos económicos,
sociales, culturales y
ambientales DESCAs

Derechos civiles y políticos



1. Identificar el **derecho humano** en el que se quiere avanzar y su significado a la luz de los **compromisos nacionales e internacionales del Estado en Derechos Humanos**.
2. Identificar las **obligaciones del Estado en Derechos Humanos**.
3. Identificar las **obligaciones de resultado** en Derechos Humanos a la luz de los compromisos del Estado al nivel más detallado.
4. Identificar las **obligaciones de conducta** en Derechos Humanos a la luz de los compromisos del Estado al nivel más detallado.
5. Generar y contar con un **diagnóstico** del derecho relacionado desde la perspectiva de derechos.
6. Alinear el **proceso de planeación-programación-presupuestación-implementación-evaluación** con objetivos y lenguaje de Derechos Humanos.
7. Hacer **políticas públicas** con perspectiva de derechos humanos y reflejarlo en el presupuesto.

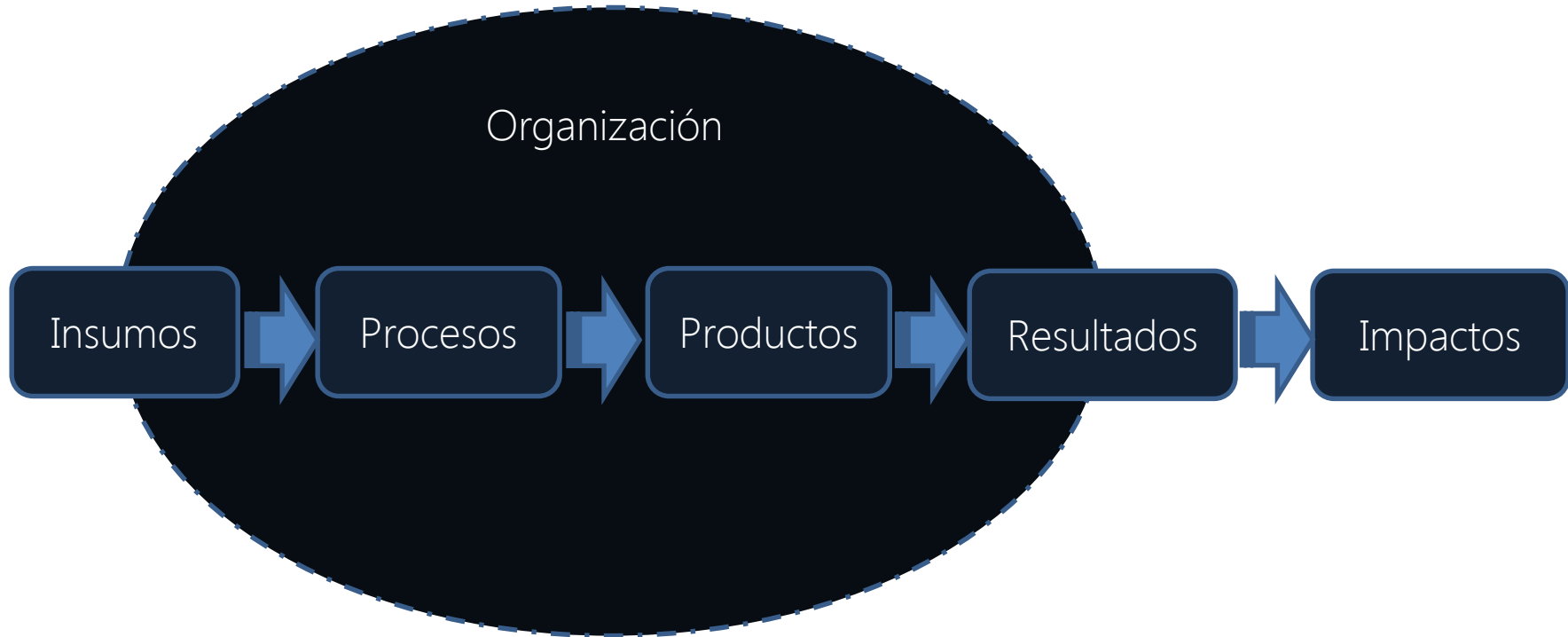
Pasos
sugeridos

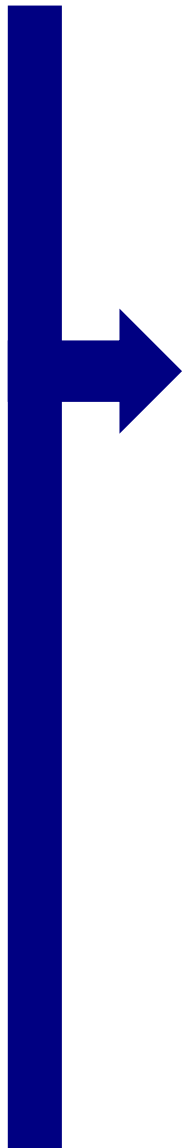
Obligaciones del Estado:

- Promover
- Respetar
- Proteger
- Garantizar

¿Quién hace esto realidad desde el gobierno?

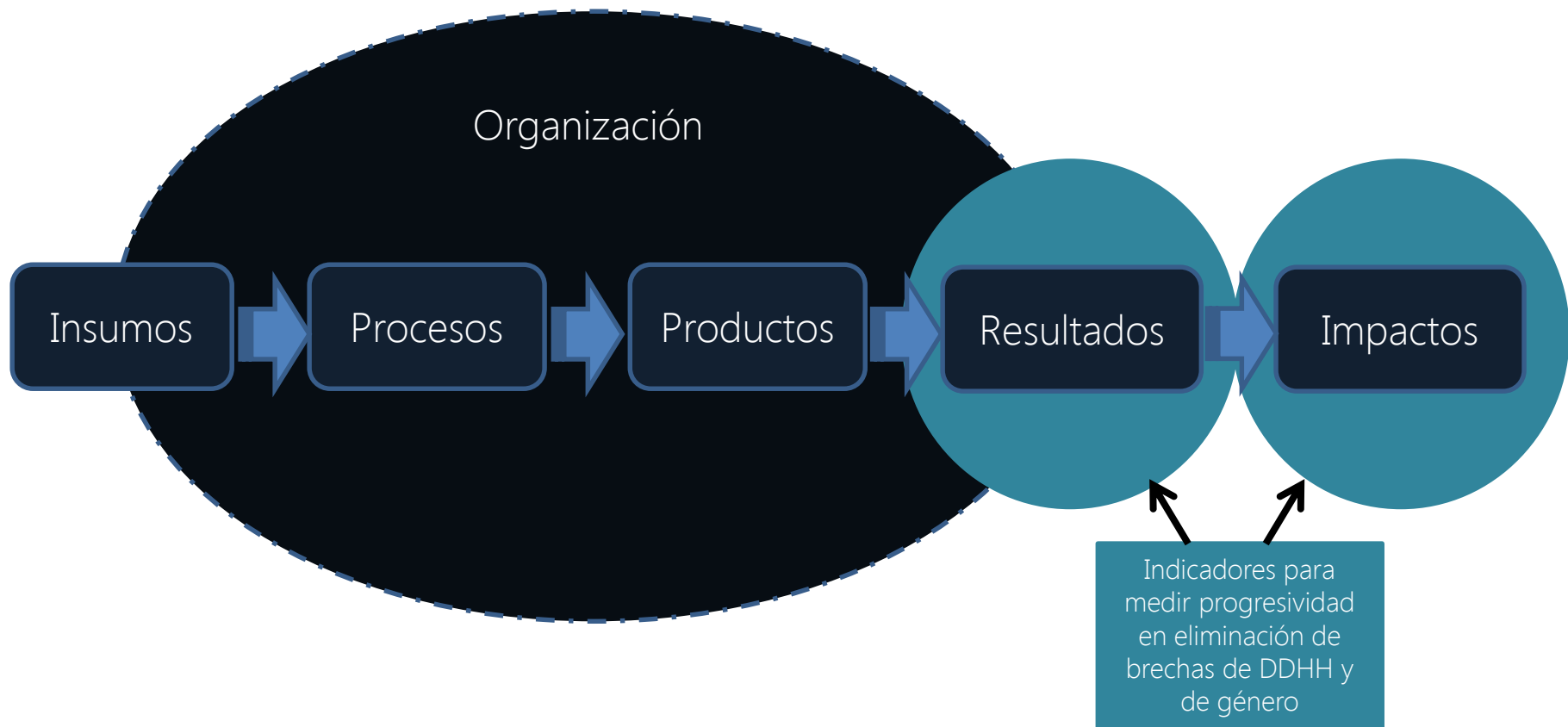
Elementos de "alcance" de la actividad gubernamental.
Modelo Simplificado de Desempeño Organizativo (GESOC, 2008)





1. Identificar el **derecho humano** en el que se quiere avanzar y su significado a la luz de los **compromisos nacionales e internacionales del Estado en Derechos Humanos**.
2. Identificar las **obligaciones del Estado en Derechos Humanos**.
3. Identificar las **obligaciones de resultado** en Derechos Humanos a la luz de los **compromisos del Estado al nivel más detallado**.
4. Identificar las **obligaciones de conducta** en Derechos Humanos a la luz de los **compromisos del Estado al nivel más detallado**.
5. Generar y contar con un **diagnóstico** del derecho relacionado desde la **perspectiva de derechos**.
6. Alinear el **proceso de planeación-programación-presupuestación-implementación-evaluación** con **objetivos y lenguaje de Derechos Humanos**.
7. Hacer **políticas públicas** con **perspectiva de derechos humanos** y **reflejarlo en el presupuesto**.

Pasos
sugeridos



Obligaciones del Estado

Promover | Respetar | Proteger
| Garantizar

Obligaciones de resultado

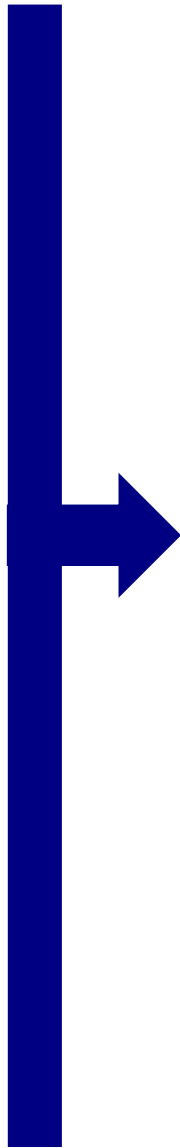
- Requiere de los Estados alcanzar objetivos específicos para satisfacer un estándar sustantivo y detallado de derechos humanos.
- Asegurar la plena realización de los derechos humanos.

- Disponibilidad
- Accesibilidad
- Aceptabilidad
- Calidad

Obligaciones de conducta

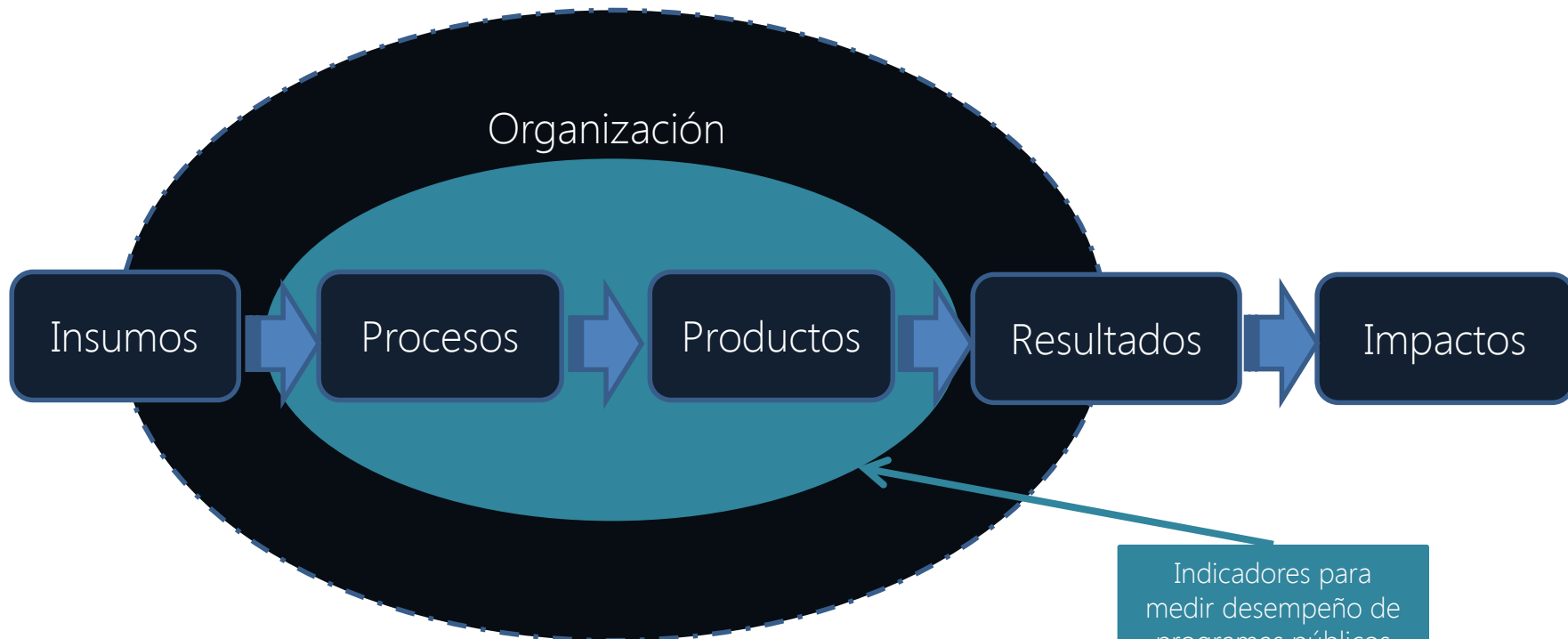
Obligaciones de resultado

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Convenios y tratados internacionales
- Legislación federal y local
- Plan Nacional de Desarrollo
- Programas Sectoriales
- Diagnósticos/documentos oficiales que reflejan compromisos
(Metas del Milenio, por ejemplo)



1. Identificar el **derecho humano** en el que se quiere avanzar y su significado a la luz de los **compromisos nacionales e internacionales del Estado en Derechos Humanos**.
2. Identificar las **obligaciones del Estado en Derechos Humanos**.
3. Identificar las **obligaciones de resultado** en Derechos Humanos a la luz de los **compromisos del Estado al nivel más detallado**.
4. Identificar las **obligaciones de conducta** en Derechos Humanos a la luz de los **compromisos del Estado al nivel más detallado**.
5. Generar y contar con un **diagnóstico** del derecho relacionado desde la **perspectiva de derechos**.
6. Alinear el **proceso de planeación-programación-presupuestación-implementación-evaluación** con **objetivos y lenguaje de Derechos Humanos**.
7. Hacer **políticas públicas** con **perspectiva de derechos humanos** y **reflejarlo en el presupuesto**.

Pasos
sugeridos



Indicadores para medir desempeño de programas públicos (relacionados a las obligaciones de conducta e idealmente alineados al cierre de brechas de DDHH y de género)

Obligaciones del Estado

Promover | Respetar | Proteger
| Garantizar

Obligaciones de resultado

- Disponibilidad
- Accesibilidad
- Aceptabilidad
- Calidad

Obligaciones de conducta

- Implican parámetros de referencia que permiten valorar la forma en que se implementan las políticas del Estado con relación a estos derechos.

Principios

Integralidad:

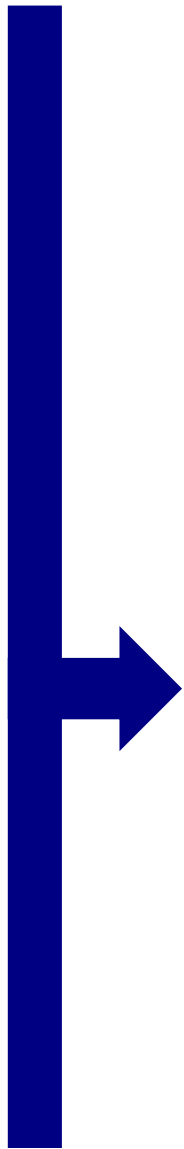
- Universales
- Indivisibles
- Interdependientes

Transversalidad:

- Igualdad y no discriminación
- Participación ciudadana
- Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas

Avance:

- Máximo uso de recursos disponibles
- Realización progresiva
- No regresión
- Niveles mínimos de bienestar (obligación inmediata)



1. Identificar el **derecho humano** en el que se quiere avanzar y su significado a la luz de los **compromisos nacionales e internacionales del Estado en Derechos Humanos**.
2. Identificar las **obligaciones del Estado en Derechos Humanos**.
3. Identificar las **obligaciones de resultado** en Derechos Humanos a la luz de los **compromisos del Estado al nivel más detallado**.
4. Identificar las **obligaciones de conducta** en Derechos Humanos a la luz de los **compromisos del Estado al nivel más detallado**.
5. Generar y contar con un **diagnóstico** del derecho relacionado desde la perspectiva de derechos.
6. Alinear el **proceso de planeación-programación-presupuestación-implementación-evaluación** con **objetivos y lenguaje de Derechos Humanos**.
7. Hacer **políticas públicas con perspectiva de derechos humanos** y reflejarlo en el **presupuesto**.

Pasos
sugeridos

Obligaciones del Estado: núcleo central del derecho

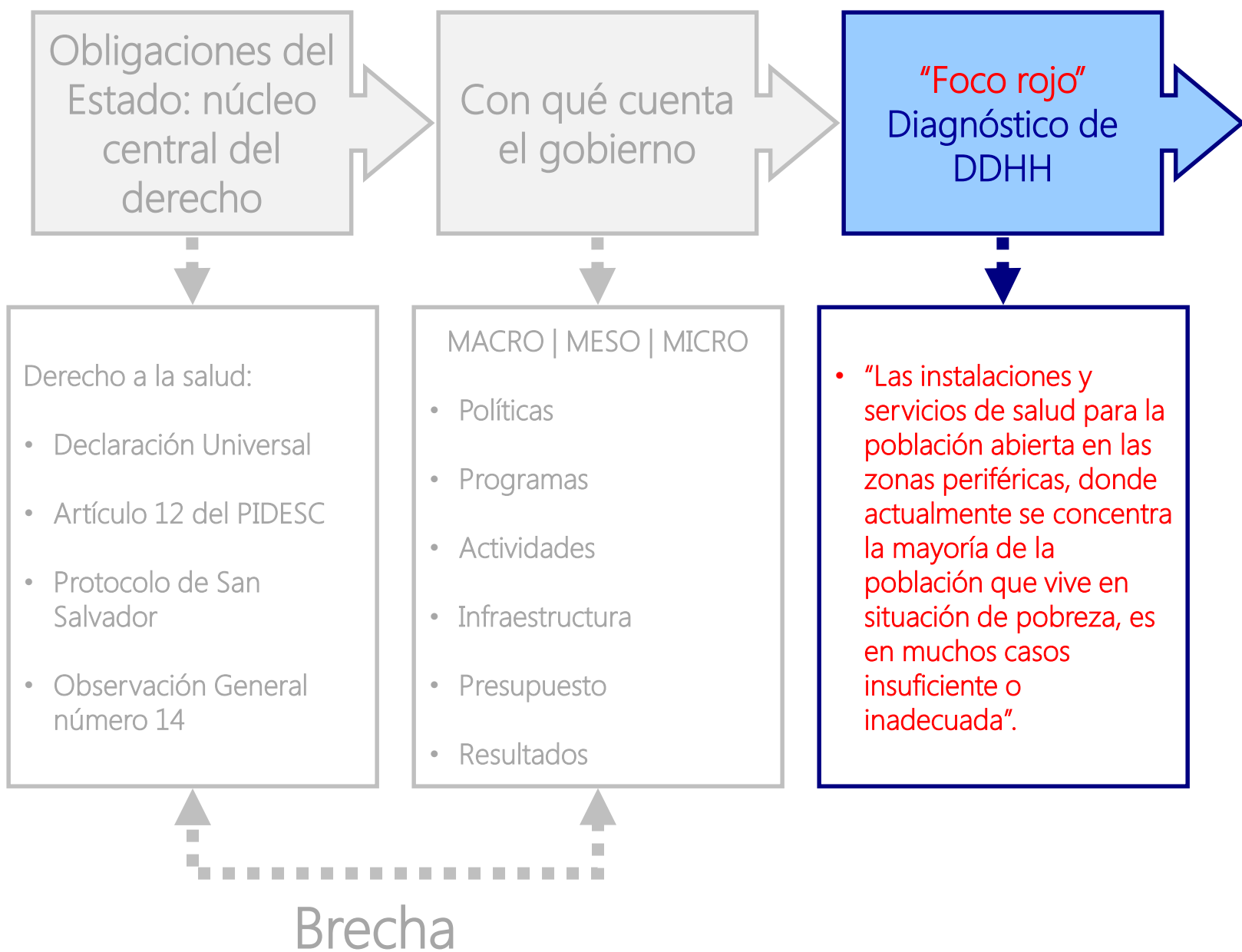
Con qué cuenta el gobierno

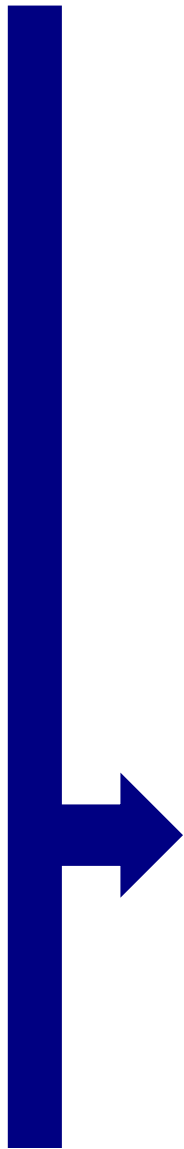
- Derecho a la salud:
- Declaración Universal
 - Artículo 12 del PIDESC
 - Protocolo de San Salvador
 - Observación General número 14

- MACRO | MESO | MICRO
- Políticas
 - Programas
 - Actividades
 - Infraestructura
 - Presupuesto
 - Resultados



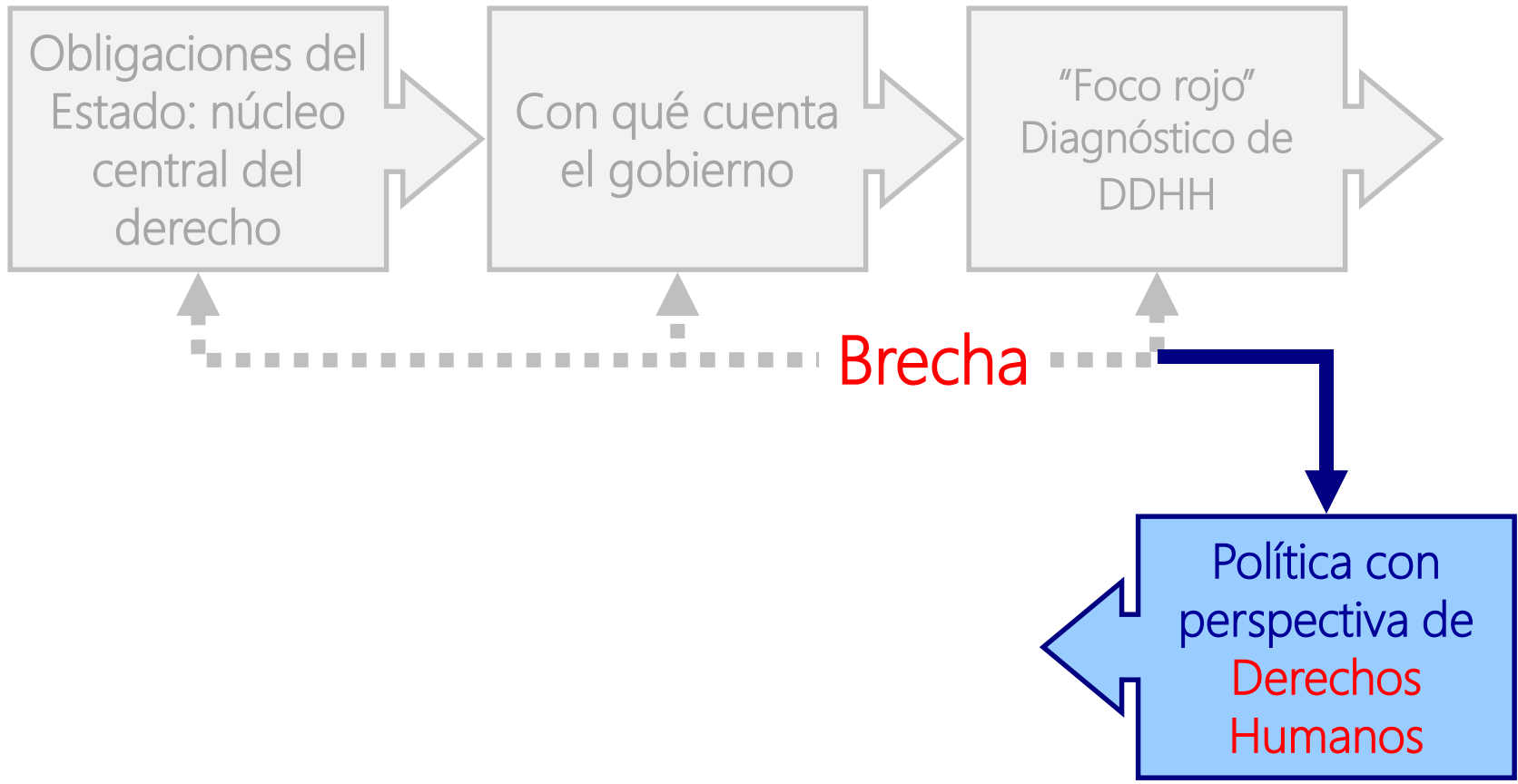
Brecha

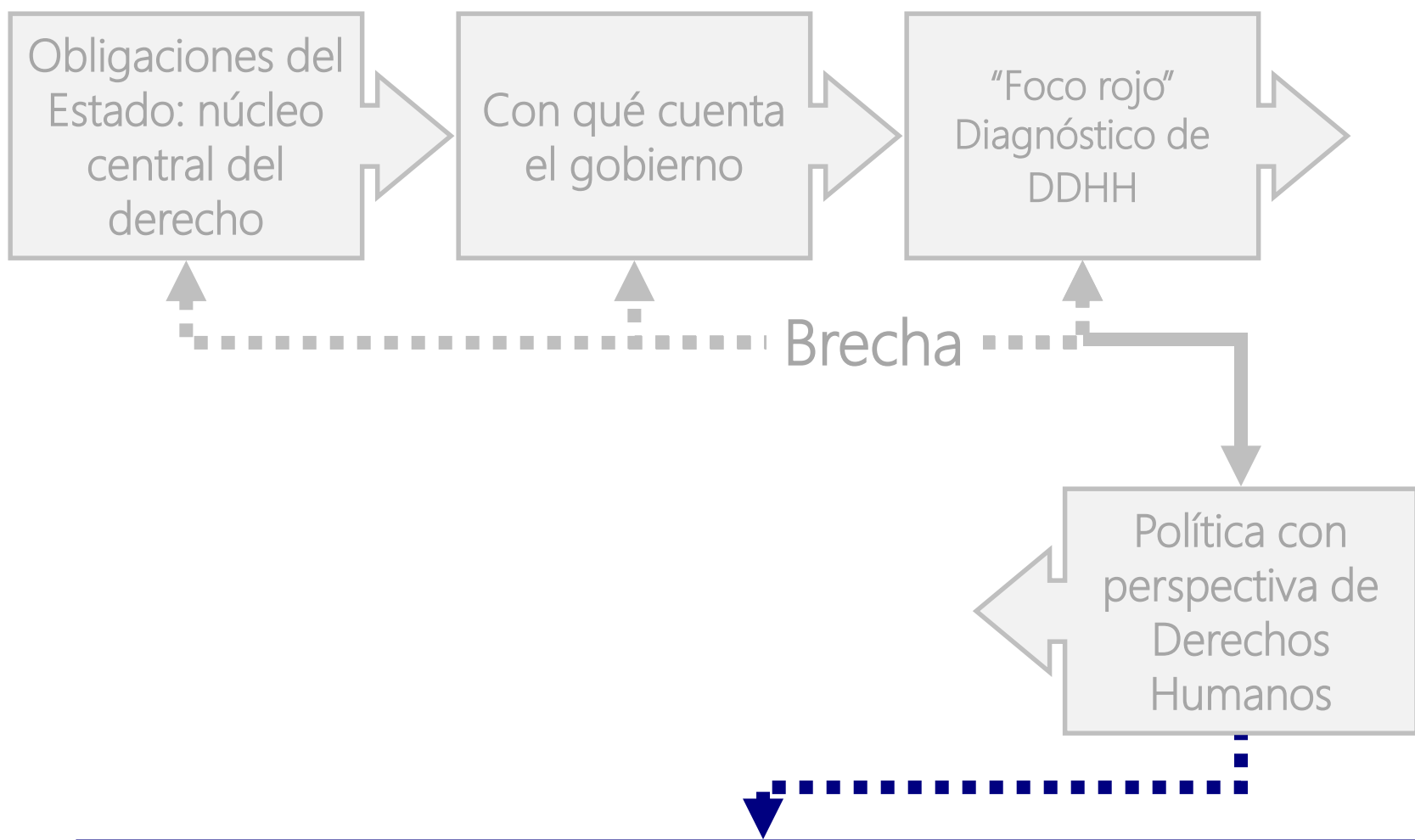




1. Identificar el **derecho humano** en el que se quiere avanzar y su significado a la luz de los **compromisos nacionales e internacionales del Estado en Derechos Humanos**.
2. Identificar las **obligaciones del Estado en Derechos Humanos**.
3. Identificar las **obligaciones de resultado** en Derechos Humanos a la luz de los compromisos del Estado al nivel más detallado.
4. Identificar las **obligaciones de conducta** en Derechos Humanos a la luz de los compromisos del Estado al nivel más detallado.
5. Generar y contar con un **diagnóstico** del derecho relacionado desde la perspectiva de derechos.
6. Alinear el **proceso de planeación-programación-presupuestación-implementación-evaluación** con objetivos y lenguaje de Derechos Humanos.
7. Hacer políticas públicas con perspectiva de derechos humanos y reflejarlo en el presupuesto.

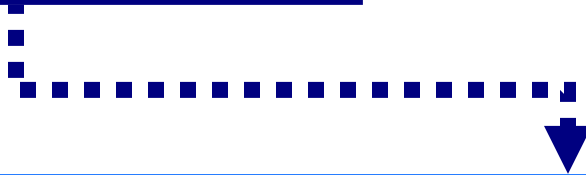
Pasos
sugeridos





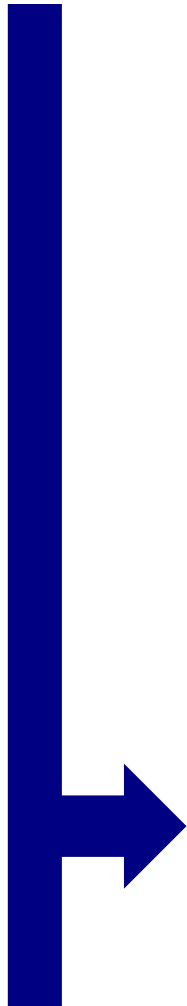
- La brecha identifica qué hacer y dónde presupuestar.
- Próposito, Plan, Poder, Recursos, Retroalimentación.
- **Matrices/Marcos de Política Pública.**
- **Estrategias transversales.**

Marco de política pública
con perspectiva de Derechos
Humanos



- Actividad institucional
- Fin (relacionado con la normatividad internacional en DDHH)
- Propósito (relacionado con la normatividad internacional en DDHH y con recomendaciones un diagnóstico de DDHH)
- Diagnóstico (a partir del diagnóstico de DDHH)
- Componentes
- Efectos externos
- Metas físicas
- Distribución económica (presupuesto)

Pasos sugeridos



1. Identificar el **derecho humano** en el que se quiere avanzar y su significado a la luz de los compromisos nacionales e internacionales del Estado en Derechos Humanos.
2. Identificar las **obligaciones del Estado** en Derechos Humanos.
3. Identificar las **obligaciones de resultado** en Derechos Humanos a la luz de los compromisos del Estado al nivel más detallado.
4. Identificar las **obligaciones de conducta** en Derechos Humanos a la luz de los compromisos del Estado al nivel más detallado.
5. Generar y contar con un **diagnóstico** del derecho relacionado desde la perspectiva de derechos.
6. Alinear el **proceso de planeación-programación-presupuestación-implementación-evaluación** con objetivos y lenguaje de Derechos Humanos.
7. **Hacer políticas públicas con perspectiva de derechos humanos y reflejarlo en el presupuesto.**

Estructura programática



Económica:

- Origen del Recurso
- Tipo de Recurso
- Fuente de Financiamiento
- Capítulo
- Concepto
- Partida
- Tipo de gasto (Dígito Identificador)
- Destino del Gasto

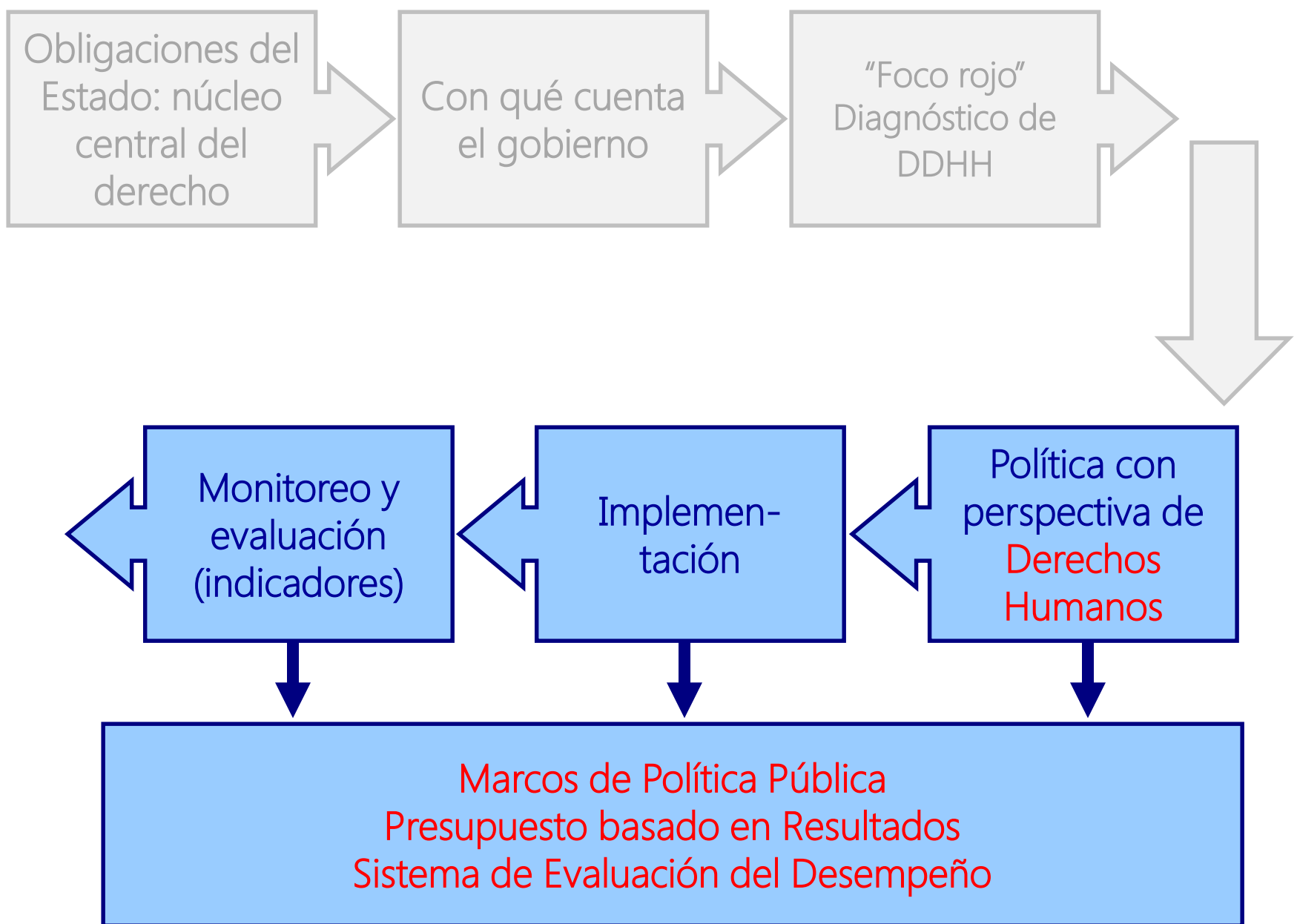
Grupo de Población:

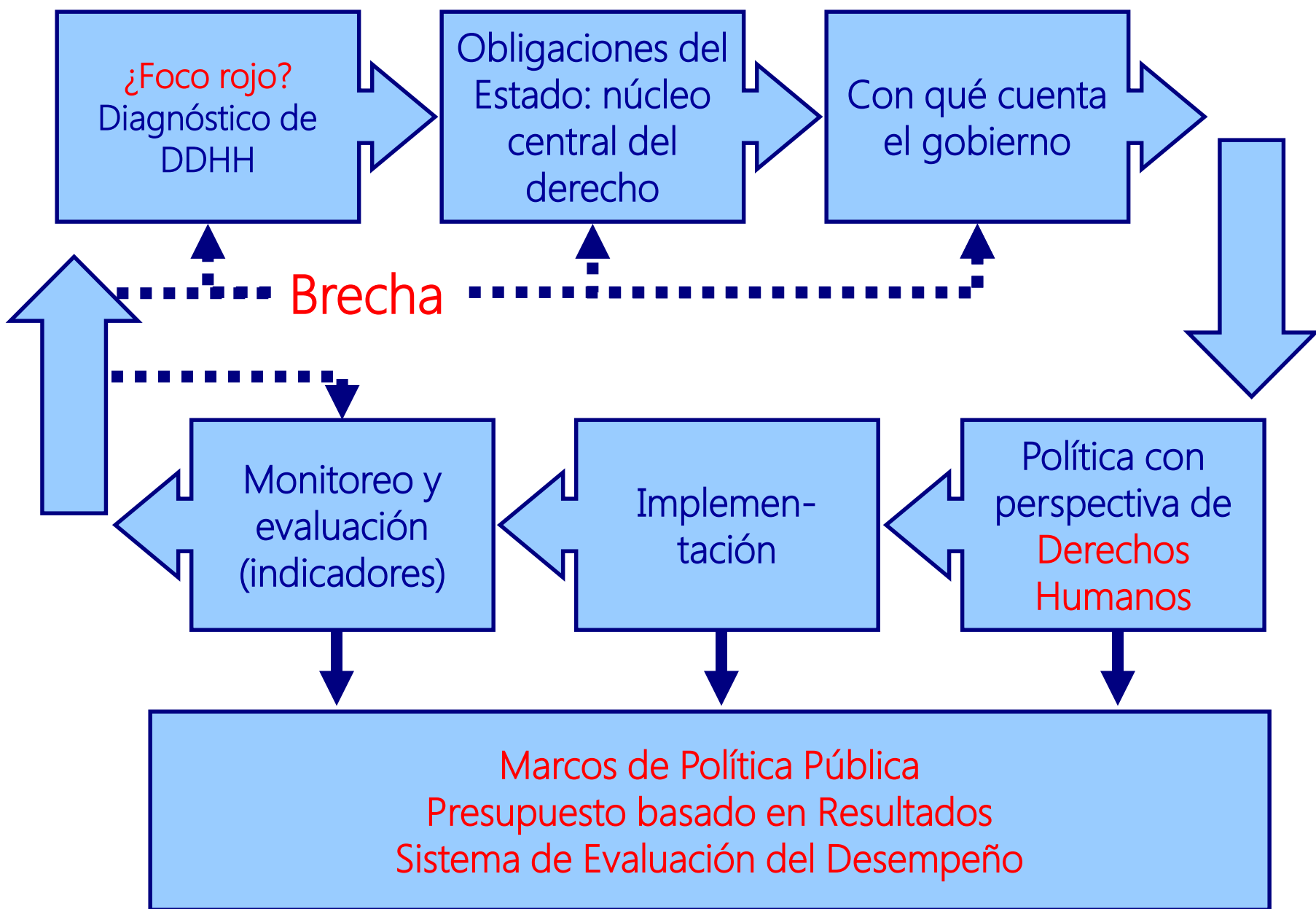
- Género
- Edad
- Etnia
- Condición socioeconómica
- Capacidades diferentes
- Otros relevantes

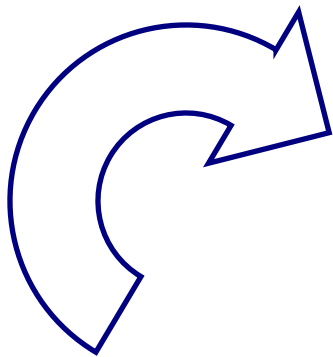
Ámbito geográfico:

- Entidad federativa
- Municipio o Delegación
- Subdelegación
- Colonia

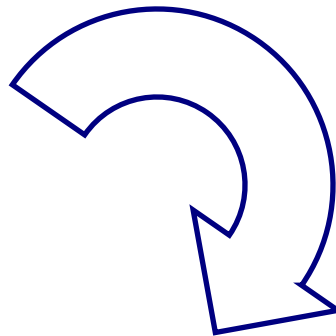
TIEMPO





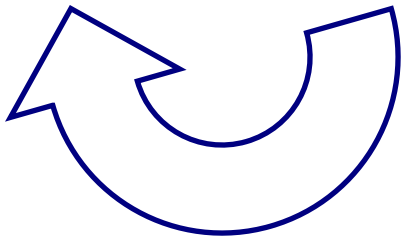


Objetivos e indicadores de políticas y programas



Información estadística

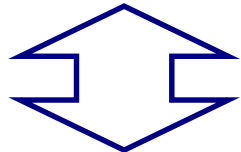
Información presupuestaria



Conducta



Resultados



Resultados en Derechos Humanos

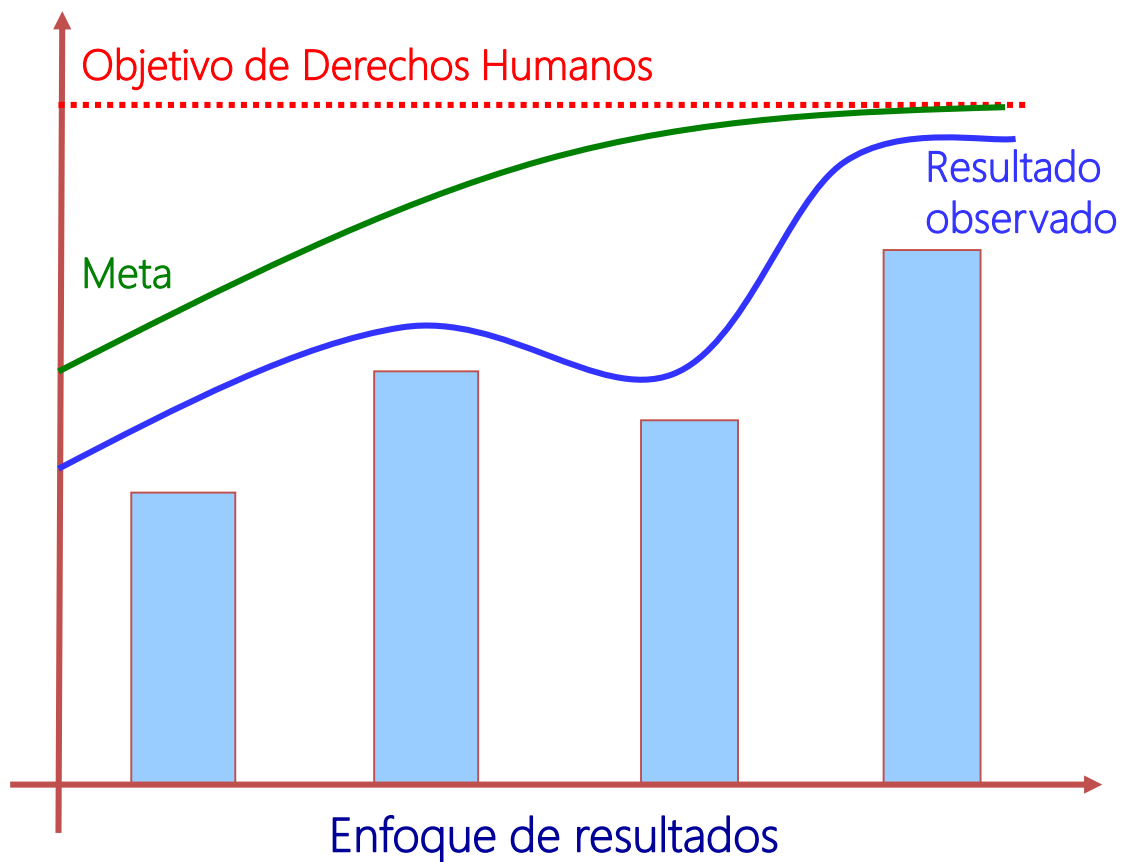
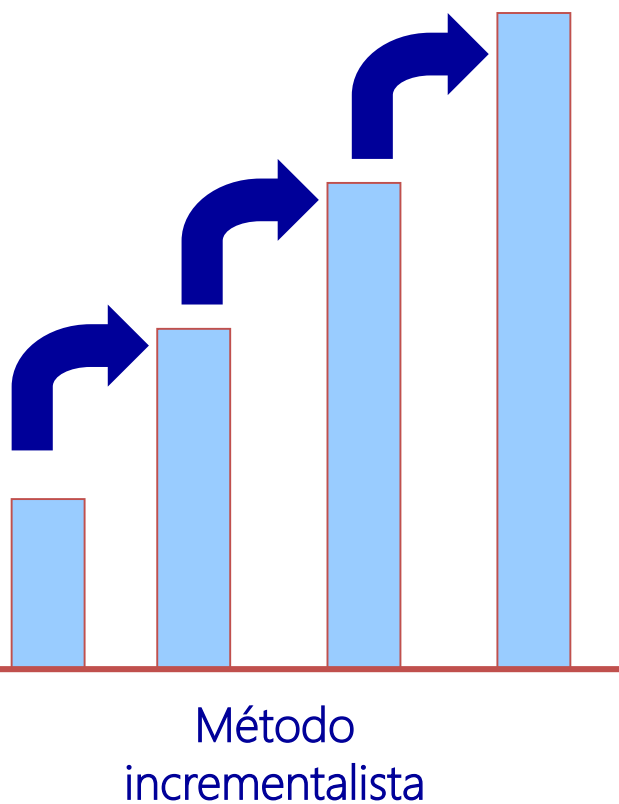
Para finalizar

- Un presupuesto con perspectiva de derechos humanos debe reflejar políticas públicas con perspectiva de derechos humanos.

–NO BASTA:

- Sólo reacomodar actividades que ya se hacen.
- Sólo generar nuevas claves presupuestarias.
- Sólo etiquetar recursos.

Enfoque de resultados



¡Muchas gracias!

Twitter: @albertoserdan

albertoserdan@hotmail.com